

Política de privacidad y de protección de datos personales de la Fundación con Lupa

La Fundación con Lupa (en adelante, la “Fundación”) es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 25 de agosto de 2015 bajo el número 00253315 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro de Cámara de Comercio, identificada con el NIT 900881971-0 y domiciliada en la CR 6A 12C-13 OF 310 de la ciudad de Bogotá D.C., Colombia. La Fundación tiene como objeto principal, promover el uso de nuevas tecnologías en la producción de piezas periodísticas de profundidad buscando su difusión en las comunidades comprometidas con la información. Los objetivos específicos de la fundación serán. A) capacitar periodistas en el uso de nuevas tecnologías. B) realizar trabajos periodísticos que involucren a las comunidades. C) desarrollar nuevas maneras de difundir la información producida para internet, en comunidades más aisladas tanto geográfica como tecnológicamente, entre otras

Dando cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, entre otras, en los que se establecen los derechos y responsabilidades de los Titulares de la información, así como los deberes y compromisos para la utilización de dicha información. La Fundación define su **Política de privacidad y de protección de datos personales de la siguiente manera:**

Objetivo

Establecer la política de privacidad y de protección de datos personales la cual regula la recolección, almacenamiento, tratamiento, administración y protección de los datos personales de terceros que reciba la Fundación a través de los diferentes canales de recolección de información que la Fundación maneja en el desarrollo de sus actividades.

Alcance

Esta política aplica para las personas naturales registradas en las diferentes bases de datos de la Fundación, entre los que se consideran los aspectos administrativos, organizacionales, programáticos, de control y debe ser cumplida por los terceros tales como directivos, proveedores, colaboradores, contratistas y/o beneficiarios.

- **Tercero:** Persona natural o jurídica que, mediante un acuerdo, se obliga para con la Fundación a dar, hacer o no hacer una actividad a cambio de una contraprestación en dinero o en especie.
- **Titular:** persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento, sea cliente, proveedor, contratista o cualquier tercero que, debido a una relación comercial o jurídica, suministre datos personales a la Fundación
- **Bases de datos:** es un conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso.
- **Transferencia.** Actividad que tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales envía información o datos personales a un tercero

que actuará como Responsable de los datos y que podrá estar dentro o fuera del país.

- **Transmisión.** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, teniendo por objeto que se realice el Tratamiento por parte de un Encargado por cuenta del Responsable.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Responsable del tratamiento

La Fundación ha designado a Óscar Parra Castellanos y Pilar Puentes Espinosa, como responsables de la protección de datos personales, los cuales darán trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley.

Canales de atención

En caso de consultas y/o reclamos, el interesado deberá comunicar su solicitud de manera clara y expresa por medio de correo electrónico rutasdelconflicto@gmail.com

Sus consultas y/o reclamos en relación con sus datos personales deberá ser atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles desde el recibo de la petición. Para dar una correcta atención a su consulta y/o reclamo, le solicitamos adjuntar el documento de identidad y la dirección de notificaciones/respuestas y los documentos que soporten la petición.

En el evento en que la consulta y/o reclamos no tenga los datos y hechos suficientes para que la Fundación pueda atenderla de forma completa, se le requerirá dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la solicitud y/o reclamo para que usted subsane la falla. Después de transcurridos cinco (5) días hábiles desde la fecha del requerimiento, si usted como solicitante no ha subsanado lo solicitado, la Fundación entenderán que ha desistido de su solicitud.

Uso y finalidad del tratamiento

El Titular deberá autorizar en forma previa, expresa e informado a la Fundación, la recolección, almacenamiento, depuración, uso, análisis, circulación, actualización y cruce con información propia o de terceros, en cualquier tecnología conocida o por conocer, de los Datos Personales aportados en el momento de su registro, o cualquier otro facilitado a la Fundación para las siguientes finalidades:

- Información a entidades privadas y gubernamentales nacionales o extranjeras
- Mensajes promocionales con fines comerciales, publicitarios y/o de atención al usuario de Fundación
- Registro de la información de los contratistas, proveedores y colaboradores
- Recolección de datos para el cumplimiento de los deberes de la Fundación.
- Base de datos de difusión de comunicaciones de la Fundación

Tratamiento de Datos Personales de menores de 18 años

Fundación Con Lupa minimizará el uso de datos personales de menores de 18 años y, en caso de darse, se dará en cumplimiento de las condiciones establecidas en los artículos 7 y 12.c de la Ley 1581 de 2012, los artículos 12 y 20 del Decreto 1377 de 2013, la Ley 1098 de 2006, las disposiciones constitucionales aplicables, y las demás normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan

Transferencia y/o transmisión de datos personales

Con la aceptación de esta Política, usted acepta expresamente que la Fundación podrá transferir la Información Personal a terceros relacionados con actividades tratamiento, entidades nacionales extranjeras que podrán estar ubicadas en jurisdicciones diferentes a la colombiana y que así lo requiera para el cumplimiento de sus propósitos y de las finalidades anteriormente expuestas.

Los derechos de los titulares

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, la Fundación reconoce y garantiza a los titulares de los datos personales los siguientes derecho a:

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales.
- Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos, cuando el tratamiento no respeto los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la SIC haya determinado que el tratamiento violó las disposiciones legales o constitucionales sobre datos personales.

Obligaciones del responsable

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al encargado del tratamiento en todo momento el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Principios

- **Principio de finalidad:** El Tratamiento de Datos Personales que realice la Fundación obedecerá a una finalidad legítima de acuerdo a lo establecido en la ley.
- **Principio de libertad:** A fin de realizar cualquier actividad de Procesamiento de Datos Personales siempre se requerirá el consentimiento, previo, expreso e informado del titular.
- **Principio de veracidad o calidad:** Toda la información que recolecta la Fundación deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Bajo ninguna circunstancia se podrán tratar datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En todo momento se deberán garantizar los derechos al Titular de los Datos Personales consagrados en la regulación local aplicable.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los Datos Personales y de las disposiciones de las

leyes locales aplicables. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley.

- **Principio de seguridad:** En todo momento, los Datos Personales que recoja la Fundación o cualquier tercero en su nombre, se maneja bajo estrictas medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todos a quienes aplica esta Política estarán obligados a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

Vigencia de la Política de Privacidad

Esta Política estará vigente a partir del 16/03/2021. La Fundación se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento sin dar previo aviso. Las modificaciones tendrán vigencia y efectos frente a terceros a partir de su publicación. Para efectos de conocer la versión actualizada de esta Política, se recomienda visitar el portal www.rutasdelconflicto.com